

08 de mayo del 2020

GOBIERNO INYECTA ₡900 MIL MILLONES EN CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA RECUPERACIÓN DEL PAÍS

- **Créditos para nuevos emprendimientos o reapertura de negocios es una de las medidas presentadas este viernes por el Consejo Económico del Gobierno para la recuperación de la pandemia del COVID-19.**
- **También se anunció una inversión en obra pública por ₡3,1 billones para 2020-2021, con una expectativa de generación de 109.000 empleos directos.**
- **Plan contempla la agilización en 104 trámites, mejora de la productividad en MIPYMES, agricultura y turismo, así como la atracción de nuevas inversiones y negocios.**
- **Para recuperar el dinamismo de la actividad económica, habrá una apertura gradual, de hoteles, comercios y restaurantes y posteriormente de turismo internacional.**
- **Durante el anuncio de las medidas, se firmó un decreto que declara de interés público la actividad empresarial de la industria médica y de bienestar.**

Ante la situación extraordinaria y de alcance mundial que ha significado la emergencia por el COVID-19, el Gobierno de la República anunció la disposición de ₡900 mil millones de colones, con tasas preferenciales, para el sector productivo, a fin de mover la economía y generar empleo.

Esta fue de una de las medidas que anunció la ministra Pilar Garrido Gonzalo, coordinadora del equipo económico y Ministra de Planificación y Política Económica, al presentar la planificación estratégica post COVID-19 en conferencia de prensa en la que participaron además el presidente de la República, Carlos Alvarado; la ministra de Turismo, María Amalia Revelo; el ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), Renato Alvarado; la ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez; la ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Victoria Hernández; la ministra de Vivienda, Irene Campos y el ministro del Sector Privado, André Garnier Kruse.

“Las acciones hoy presentadas nos van a guiar a la senda de la recuperación intensiva en empleos y dinamismo económico”, aseguró la ministra Garrido.

El Gobierno definió seis áreas en las que concentrará los esfuerzos para la reactivación, basado en las proyecciones de crecimiento del PIB mundial de -3% en 2020 y de 5,8% en 2021, y en las proyecciones de crecimiento de Costa Rica de un -3,6% en 2020 y un 2,3% en 2021, así como en la proyección de las principales afectaciones al sector comercial.

Este es el desglose de la “Planificación de la Ruta Económica Post Covid-19”, presentada por la ministra Garrido:

1. Inyección de recursos para capital de trabajo. El sistema financiero, en especial la banca estatal, dispone de ₡900 mil millones para avales y garantías de créditos productivos, con tasas preferenciales. Los recursos pueden usarse para capital semilla, compra de insumos, o bien para el pago de planilla. Este financiamiento se apoya en una directriz firmada el día de hoy N°083-H-MIDEPLAN y será de principal apoyo para quienes quieran empezar un emprendimiento, o bien, necesiten capital de trabajo para reabrir sus negocios.

2. Inversión pública. Se impulsará la inversión pública con una expectativa de generación de 109.000 empleos directos. Se plantea invertir ₡3,1 billones para 2020 y 2021, de un total de ₡5,5 billones proyectados para todo el periodo de la administración. De ese presupuesto, ₡1,1 billones serán para alianzas público privadas, entre el 2020 y 2021, dentro de los que destacan los proyectos: ampliación Ruta 27 (US\$ 500 millones), Ruta 32: San José – Río (US\$ 640 millones), Ruta 1: Corredor Vial San José – San Ramón (US\$ 400 millones), la Ruta 2: San José – Cartago 400 (US\$ 400 millones) y el Tren Eléctrico de Pasajeros (US\$ 550 millones).

3. Reapertura gradual. El regreso a la nueva normalidad contemplará una secuencia de aperturas seguras, de hoteles, comercio y restaurantes, posteriormente turismo internacional y por último, eventos masivos. Para todos los casos, se seguirán los protocolos de apertura y autorización del Ministerio de Salud y se deberán integrar los protocolos de lavado de manos, distanciamiento social, desinfección de áreas y aforos.

4. Apoyo al sector productivo. Como uno de los pasos para apoyar al sector productivo, se impulsará un proyecto de ley para modernizar el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se impulsará el proyecto de ley de jornadas flexibles. Por otro lado, en tres meses el Banco Central de Costa Rica (BCCR) emitirá la nueva reglamentación para la fijación de comisiones de datáfonos, según la Ley 9831, recientemente aprobada.

Se impulsará la agilización en 104 trámites mediante declaraciones juradas. Se avanzará en dos fases, la primera a 30 días y la segunda a dos meses plazo, en la que se intensificará la simplificación o eliminación de trámites en sectores clave. En el caso de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) se acelerará la puesta en marcha de la plataforma de digitalización de 69 trámites, con prioridad los requeridos para abrir un negocio en Costa Rica.

5. Atracción de inversiones y nuevos negocios. Mediante el Programa Alivio, que impulsan la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el INA y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), se apoyará a empresas afectadas por la crisis, con la estabilización de la empresa, la reconversión y la aceleración. También se presentará un proyecto de ley para atraer a personas

pensionadas a vivir al país y se promoverá a Costa Rica como un destino tras la jubilación. Se presentará otro proyecto de ley para permitir e incentivar la producción de cáñamo en el país.

Durante la actividad los jefes firmaron la directriz para declarar de interés público la actividad empresarial tendiente a la generación de tecnología y nuevas formas de prevención, atención y promoción de la salud promoviendo a Costa Rica como un centro de bienestar, innovación y ciencias de la vida.

6. Impulso a la productividad. Se promoverá la productividad de pymes, agricultura y turismo con programas a la medida. En junio, se lanzará una plataforma de comercio electrónico que acerque la oferta y la demanda para reducir los costos de transacción y profundizar las cadenas de valor. Se potenciará el programa AGROINNOVA 4.0, que impulsa el uso de alta tecnología para el mejoramiento de la productividad y la sostenibilidad del sector agrícola, replicándolo en diversas partes del país. En el caso del turismo, el ICT posicionará al país como un destino tras la epidemia, aprovechando el posicionamiento en esa línea en diversos medios de comunicación internacionales.

“Las acciones desarrolladas en la fase de respuesta, en temas de política monetaria expansiva y contracíclica, política fiscal responsable y focalizada y liquidez y solvencia para hogares y empresas, nos permitieron amortiguar las repercusiones económicas en los hogares”, comentó la ministra de Planificación Nacional y Política Económica y coordinadora del Consejo Económico del Gobierno.

La jefa agregó que “se readecuaron 2.180.436 operaciones crediticias, se recortaron ₡148.000 millones del gasto, se otorgaron más de 150.000 bonos Proteger. Esas acciones nos permitieron generar una estabilidad que nos permite una base fuerte para la etapa de recuperación”.

El presidente de la República, Carlos Alvarado, agradeció el trabajo realizado por su equipo de trabajo y se comprometió a seguir buscando nuevas vías para continuar impulsando la productividad y el desarrollo del país.

“Estamos conscientes del difícil momento que muchos hogares están viviendo y es por esto que hoy presentamos nuevas medidas para impulsar la inversión y generar más apoyo al sector productivo”, enfatizó el mandatario.